

Comisión de Agua Potable y Saneamiento Segundo Informe Semestral de Actividades

Segundo Informe Semestral de Actividades

En cumplimiento con los artículos 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 150 fracción X, 164, 165 y 213 numeral 1 fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión Ordinaria de Agua Potable y Saneamiento presenta el segundo informe semestral de actividades correspondiente al periodo de **marzo a agosto de 2016 del primer año de ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura.**

El informe presenta en resumen, el trabajo de todos los diputados y diputadas que integran la Comisión Ordinaria, de conformidad con el principio de acceso a la información pública y la rendición de cuentas, establecido en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En virtud de lo anterior, me permito presentar las actividades de la comisión ordinaria con respecto a los siguientes apartados:

- I. Integrantes
- II. Trabajo Legislativo
 - ⇒ Reuniones ordinarias
 - ⇒ Reuniones Comisiones Unidas
 - ⇒ Reuniones de trabajo
 - ⇒ Asuntos Turnados
- III. Foros, talleres, seminarios
- IV. Aplicación y destino de los recursos económicos asignados

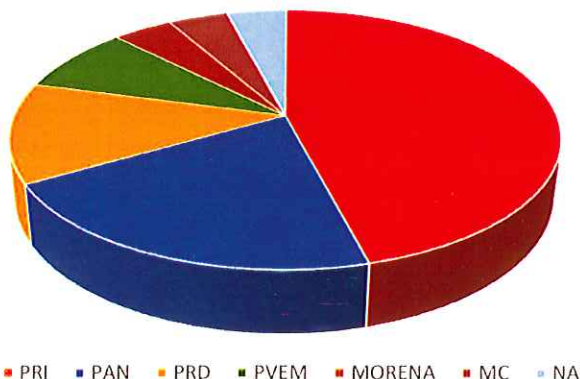
I. Integrantes

Diputados: Ignacio Pichardo Lechuga (PRI-México), presidente; Xitlalic Ceja García (PRI-Puebla), Pedro Luis Coronado Ayarzagoitia (PRI-Tamaulipas), Christian Joaquín Sánchez Sánchez (PRI-San Luis Potosí), Ramón Villagómez Guerrero (PRI-Nuevo León), Pedro Garza Treviño (PAN-Nuevo León), Nadia Haydee Vega Olivas (PAN-Sinaloa), Francisco Xavier Nava Palacios (PRD-San Luis Potosí), José de Jesús Galindo Rosas (PVEM-Sinaloa), Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA-Distrito Federal) y Angie Dennisse Hauffen Torres (MC-México), secretarios; Andrés Aguirre Romero (PRI-México), Efraín Arellano Núñez (PRI-Nayarit), Juan Manuel Celis Aguirre (PVEM-Puebla), Ariel Enrique Corona Rodríguez (PAN-Guanajuato), Germán Escobar Manjarrez (PRI-Sinaloa), Óscar Ferrer Abalos (PRD-Tabasco), Exaltación González Ceceña (PAN-Baja California), Guadalupe González Suástegui (PAN-Guerrero), Nora Liliana Oropeza Olgúin (PRI-Hidalgo), Susana Osorno Belmont (PRI-México), Francisco Javier Pinto Torres (NA-Colima), Enrique Rojas Orozco (PRI-Colima), Arturo Santana Alfaro (PRD-Distrito Federal), Miguel Ángel Sedas Castro (PVEM-Veracruz) y Federico Eugenio Vargas Rodríguez (PRI-Nuevo León), integrantes.

Comisión de Agua Potable y Saneamiento Segundo Informe Semestral de Actividades

G.P.	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	NA	PES	IND	SP	TOTAL
Integrantes	12	5	3	3	1	1	1	0	0	0	26

Integrantes de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, LXIII Legislatura



II. Trabajo Legislativo

⇒ Reuniones Ordinarias

Cuarta Reunión Ordinaria

El miércoles 09 de marzo de 2016, tuvo a bien celebrarse al Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión, con las ponencias para conocer la situación actual y perspectivas del sector hídrico del país, con el objeto de iniciar una serie de reuniones con expertos, académicos, operadores técnicos, sociedad civil y demás personajes involucrados y conocer del tema de agua, rumbo a la Ley General de Aguas.

El objetivo principal es que las diputadas y los diputados involucrados en analizar y debatir la Ley General de Aguas, tenga la información suficiente de todos los sectores implicados en el tema de agua; asimismo exista un debate enriquecido cuando se discuta la Ley y que todos los grupos parlamentarios participen en su creación.

En su primera participación el Mtro. Gabriel Quadri de la Torres, Director General del Sistema Integral de Gestión Ambiental, proporcionó su visión de los elementos que se requieren integrar en una ley general sobre el agua.

Quinta Reunión Ordinaria

El pasado miércoles 16 de marzo de 2016, se llevó a cabo la Quinta Reunión Ordinaria, el invitado a participar para tener conocimiento de los requerimientos y de enriquecer la Ley General de Aguas, fue el Ing. Roberto Olivares, quien es Director General de la

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Segundo Informe Semestral de Actividades

Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento, en su presentación señaló la importancia de incluir a los municipios como proveedores de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de las aguas residuales; y de analizar el problema con enfoques precisos para tener las propuestas en los temas trascendentes en materia de agua. Además en la nueva Ley General de Agua se tienen que contemplar los servicios, derechos, aprovechamientos, que sea transversal.

Sexta Reunión Ordinaria

El miércoles 06 de abril de 2016 se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión para celebrar la Sexta Reunión Ordinaria, se contó con la participación de investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), estuvieron presentes la Dra. Helena Cottler Ávalos del Instituto de Ciencias; la Dra. María del Carmen Carmona Lara y el Dr. Rodrigo Gutiérrez Rivas del Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Dr. Luis Zambrano del Instituto de Biología.

En su participación los investigadores realizaron un planteamiento general dividido en cuatro ejes: de carácter constitucional, ambiental, relativo al tema de planeación y transparencia y rendición de cuentas. Bajo ese contexto en el primer eje se abordó el tema de la reforma constitucional y el marco legal existente en el país, y el cual deber ser modificado por un mandato establecido en un transitorio, el artículo cuarto, párrafo seto de la Constitución; es decir, el derecho humano al agua y la relación estrecha que existe entre la Constitución y los tratados internacionales para señalar cuál es ese marco que orienta con un conjunto de mandatos obligatorios al Poder Legislativo en el desarrollo de la ley.

En la segunda participación o eje, se analizó el ecosistema en la Ley de Aguas, ya que la naturaleza impone límites que se tienen que mantener y cuidar desde muchos ángulos, uno de ellos es que ni la tecnología ni la infraestructura lo pueden resolver todo; esto es, ni la tecnología ni la infraestructura generan agua. Asimismo, se indicó que el agua tiene un ciclo, ya que no se crea en el grifo ni se destruye en el desagüe. El agua forma parte de una dinámica en el ecosistema y debe estar incluida y dentro de la Ley General de Agua sobre todo en la provisión y las inundaciones.

El tercer eje se basó en relación con la planeación y participación pública en el derecho humano al agua; es decir, la planeación como todo un proceso en la toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, para desarrollar e implementar planes y alcanzar los propósitos y objetivos. Y la planeación se basa en dos premisas básicas: planear y acciones para implementar, en grandes estrategias que lleguen a los organismos de cuenca y organismos administrativos. Asimismo, reforzar los mecanismos de coordinación interinstitucional

Por otra parte, el último eje se presentó dos situaciones que son importantes: gestión del agua y la interacción con los acuíferos, las aguas del subsuelo. La pregunta que queda en el aire es la administración del agua como bien nacional, ya que el 70 por ciento de

Comisión de Agua Potable y Saneamiento Segundo Informe Semestral de Actividades

las aguas nacionales no están bien administradas o que ni siquiera tienen elemento de administración que lo permita, mucho menos las aguas subterráneas.

Séptima Reunión Ordinaria

El miércoles 20 de abril de 2016, se celebró la Séptima Reunión Ordinaria, en la que los CC. Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, analizaron e intercambiaron argumentos con respecto a dos Proposiciones con Punto de Acuerdo:

- Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit y al ayuntamiento de Bahía de Banderas a realizar acciones para garantizar el abasto de agua potable en las colonias Emiliano Zapata y Corral del Risco, en esa entidad, presentada por el Dip. Moisés Guerra Mota, MC
- Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobernador de Nuevo León y Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey a cancelar la construcción del acueducto Monterrey VI, presentada por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Ambos puntos se dictaminaron y se aprobaron en sentido negativo por carecer de elementos jurídicos y vinculatorios en relación con la normatividad vigente.

⇒ Reuniones de Comisiones Unidas

Primera Reunión

En coordinación con la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, de Recursos Hidráulicos y de Agua Potable y Saneamiento; el 12 de abril de 2016 se organizó la Primera Reunión de Comisiones Unidas, en el marco de la Ley General de Aguas se invitó al Dr. Felipe Arreguín Cortés, Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; en su ponencia resaltó los siguientes tópicos: la necesidad de inversión en investigación y desarrollo tecnológico, propuestas de modificación sobre agua subterránea, continuidad en la planeación hídrica, cuencas fronterizas, reservas de agua para medio ambiente y consumo humano, desalación de agua salobre y de mar como fuente de agua para consumo humano, identificación de fuentes de contaminación, ordenamiento territorial, distribución de volúmenes concesionados por usos agrupados consuntivos, instrumentos de gestión del agua, evolución de la cobertura de servicios, rural y urbana, infraestructura hidráulica, aguas internacionales, gestión integral de los recursos hídricos, gestión por cuenca (integrada, desconcentrada y descentralizada), nuevas concesiones y su renovación considerando la eficiencia del uso del agua, definición de agua de propiedad nacional, regulación de los impactos producidos por la modificación del ciclo hidrológico, política hídrica, cambio climático, gestión de riesgo y determinación a tiempo real de la disponibilidad de agua.

Segunda Reunión

El miércoles 27 de abril de 2016, se realizó la Segunda Reunión de Comisiones Unidas de Agua Potable y Saneamiento, de Agricultura y Sistemas de Riego y de Recursos Hidráulicos, con la presencia del Ing. Quintín Suárez Andujo, Presidente del Consejo de



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento Segundo Informe Semestral de Actividades

Administración de la Asociación Nacional de Usuarios de Riego, A.C. (ANUR), en su ponencia presentó que la Asociación está destinada a prestar servicios y apoyos a sus asociados para mejorar la infraestructura hidroagrícola y el uso eficiente del agua, asimismo se tardaron los tópicos de la agricultura de riego, genera el 70 por ciento de las exportaciones y es un sólido pilar de la economía del país. Por lo que el uso del agua en México, se utiliza el 77 por ciento para agricultura y ganadería, somos los grandes usuarios del agua, el 14 por ciento para uso público urbano, y el 9 por ciento al uso industrial. Asimismo, realizó las propuestas que deben incluir la Ley General de Aguas: reformar el marco jurídico e institucional del sector agua, reformar el sistema financiero del agua, fortalecer las políticas públicas en materia de agua, concesiones a los usuarios, participación social, académicos, difusión, investigación y estudios científicos, fortalecimiento a los Consejos de Cuencas, trasvases, atención y medición de los acuíferos sobreexplotados, regulación de vedas, sistemas financiero del agua, prelación de usos y sustentabilidad a la actividad agrícola.

⇒ Reuniones de Trabajo

Con la finalidad de tener un primer acercamiento y generar sinergia entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo representado por la Comisión Nacional de Agua, se organizó una reunión de trabajo con el Mtro. Roberto Ramírez de la Parra, Director General de la Conagua, para coadyuvar en los trabajos que son de importancia en ambas instancias, dicha reunión tuvo verificativo el lunes 16 de mayo del 2016.

⇒ Asuntos turnados

Iniciativas Comisiones Unidas

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
Proyecto de decreto que expide la Ley General de Aguas. Proponente: Valles Mendoza Luis Alfredo (NA)	Fecha de presentación: 24-septiembre-2015 Unidas - Agua Potable y Saneamiento - Recursos Hidráulicos	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular la explotación, uso o aprovechamiento, distribución y control del agua, mediante la participación de la Federación, los estados, el Distrito Federal, los municipios y la ciudadanía para garantizar el derecho humano al agua. Impulsar una gestión eficiente mediante un Plan Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, implementar proyectos prioritarios, estratégicos y de seguridad nacional en materia hídrica, establecer políticas para mitigar los efectos del cambio climático en los recursos hídricos; implementar acciones y estrategias para proteger a la ciudadanía en torno a las afectaciones por los fenómenos hidrometeorológico y aplicar los recursos presupuestales a favor de la política hídrica nacional, de acuerdo con la normatividad aplicable.	El Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza, el 27 de abril de 2016, emitió oficio a la Mesa Directiva para retirar la iniciativa .

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Segundo Informe Semestral de Actividades

Proposiciones con Punto de Acuerdo

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit, y al Ayuntamiento de Bahía de Banderas, para que realicen las acciones necesarias que garanticen el abasto de agua potable a las colonias Emiliano Zapata y Corral del Risco, en esa entidad. Proponente: Guerra Mota Moisés (MC) Publicación en Gaceta: 3-febrero-2016</p>	<p>Fecha de presentación: 3-febrero-2016 - Agua Potable y Saneamiento</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit y al honorable Ayuntamiento de Bahía de Banderas, a fin de que realicen las acciones necesarias para garantizar el abasto suficiente y eficiente de agua potable a las colonias Emiliano Zapata y Corral del Risco, pertenecientes al municipio de Bahía de Banderas en Nayarit.</p>	<p>Desechada con fecha 28 de abril de 2016</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del estado de Nuevo León y a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, a fin de cancelar la construcción del acueducto "Monterrey VI". Proponente: Diputados integrantes del PAN (PAN) Publicación en Gaceta: 8-marzo-2016</p>	<p>Fecha de presentación: 8-marzo-2016 - Agua Potable y Saneamiento</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Nuevo León, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón y a servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D. cancelar la construcción del acueducto "Monterrey VI", resultado de la licitación APP-919043988-C3-2014</p>	<p>Desechada con fecha 28 de abril de 2016</p>

III. Foros, talleres, seminarios

El 30 de marzo de 2016, se llevaron a cabo las conferencias magistrales del Foro "Retos y oportunidades en el sector hídrico en México frente al cambio climático", con la participación del Ing. Ramón Aguirre Díaz, Presidente del Comité Directivo de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento, AC; y del Ing. José Luis Luege Tamargo, Presidente de Ciudad Posible, AC.

Los días 1 al 4 de junio de 2016, se asistió a la 10ª Asamblea General Mundial de la Red Internacional de los Organismos de Cuenca, que tuvo lugar en la ciudad de Mérida, Yucatán, en el marco de los trabajos "Hacia la construcción de la Ley General de Aguas" con la finalidad de escuchar diversas perspectivas nacionales e internacionales, así como compartir experiencias y llegar a soluciones concretas sobre los retos que existen a nivel nacional sobre la gobernanza del agua. Además identificar las técnicas y mecanismos de gestión de los recursos hídricos a través de casos exitosos; brindar de elementos

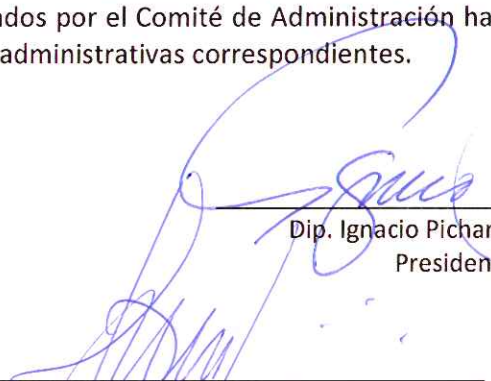
Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Segundo Informe Semestral de Actividades

conceptuales, técnicos y jurídicos necesarios para la discusión del nuevo marco jurídico para el sector hídrico.

IV. Aplicación y destino de los recursos económicos asignados

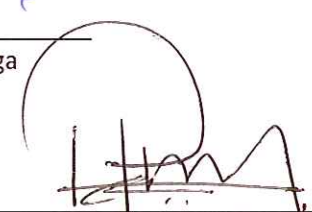
La información sobre la aplicación y el destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración ha sido entregada en tiempo y forma a las áreas administrativas correspondientes.




Dip. Ignacio Pichardo Lechuga
Presidente



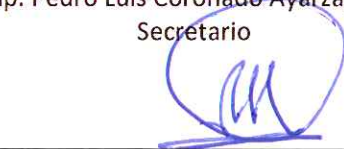
Dip. Xitlalic Ceja García
Secretaria




Dip. Pedro Luis Coronado Ayarzagoitia
Secretario




Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez
Secretario



Dip. Ramón Villagómez Guerrero
Secretario




Dip. Pedro Garza Treviño
Secretario



Dip. Nadia Haydee Vega Olivas
Secretaria



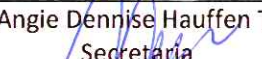
Dip. Francisco Xavier Nava Palacios
Secretario



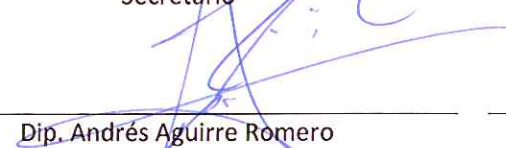
Dip. José de Jesús Galindo Rosas
Secretario



Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra
Secretario



Dip. Angie Dennise Hauffen Torres
Secretaria



Dip. Andrés Aguirre Romero
Integrante



Dip. Juan Manuel Celis Aguirre
Integrante




Dip. Efraín Arellano Núñez
Integrante




Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Integrante

Comisión de Agua Potable y Saneamiento


Segundo Informe Semestral de Actividades



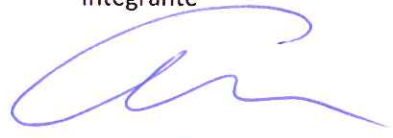
Dip. Germán Escobar Manjarrez
Integrante




Dip. Óscar Ferrer Abalos
Integrante



Dip. Exaltación González Ceceña
Integrante



Dip. Guadalupe González Suástegui
Integrante



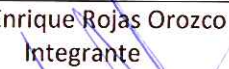
Dip. Nora Lilliana Oropeza Olguín
Integrante




Dip. Susana Osorno Belmont
Integrante



Dip. Francisco Javier Pinto Torres
Integrante




Dip. Enrique Rojas Orozco
Integrante



Dip. Arturo Santana Alfaro
Integrante



Dip. Miguel Ángel Sedas Castro
Integrante



Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez
Integrante

Estas firmas corresponden a la última hoja del Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.